



PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

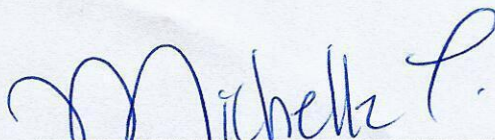
ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, RECONOZCA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, POR LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE LA REFORMA LABORAL EN EL ÁMBITO LOCAL, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE AL NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL, CONCILIACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN LA MATERIA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO. LEÍDO POR EL **DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



Compañeras Diputadas y Diputados

El que suscribe, DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI, Diputado de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por México, de conformidad con los artículos 110, fracción III; 114; 119; 145 Bis y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea la siguiente:

Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por el que el Honorable Congreso del Estado de Baja California, aprueba reconocimiento institucional al Poder Ejecutivo del Estado, a través de su titular, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por la exitosa implementación progresiva de la Reforma Laboral en Baja California, particularmente en lo referente al nuevo modelo de justicia laboral, conciliación y fortalecimiento institucional, conforme a lo establecido en la legislación federal y estatal en la materia.

CONSIDERACIONES:

Conmemoramos el Día del Trabajo con orgullo por los avances alcanzados en materia laboral, con optimismo por los frutos de las luchas que hemos respaldado y con la firme determinación de seguir trabajando por una justicia laboral plena:



una que se refleje todos los días en la vida de quienes, con su esfuerzo, sostienen a Baja California.

Como muchas personas en nuestro estado, desde muy joven entendí que el trabajo no es solo una forma de ganarse la vida: es parte de nuestra identidad como bajacalifornianos. Es lo que nos da fuerza como sociedad y lo que nos permite ser líderes a nivel nacional.

Este 1º de mayo fue una oportunidad para reconocer la lucha de millones de trabajadoras y trabajadores que conquistaron lo que hoy damos por hecho: jornadas dignas, salario justo y seguridad social.

Vivimos la transformación más grande que se ha dado en el mundo laboral: el aumento al salario, que ha representado en una recuperación del poder adquisitivo del 135 % desde 2018 a la fecha —un crecimiento histórico que contrasta con décadas de rezago—; el incremento a las vacaciones, que impacta directamente en el bienestar de las familias; y la eliminación de la subcontratación... Cambios que han logrado cifras históricas en el pago de utilidades. Solo en el primer año del gobierno de la gobernadora Marina del Pilar, este concepto se incrementó en un 87 %, pasando de 2,700 millones a más de 5,160 millones de pesos entregados en la entidad.

En Baja California, las reformas laborales más recientes se han enfocado en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral. Migramos del sistema antiguo y obsoleto a uno moderno, más eficaz y transparente, diseñado para resolver conflictos de manera ágil, cercana y efectiva.

Durante la administración de la gobernadora Marina del Pilar se lograron abrir ocho sedes de conciliación: una en cada municipio y dos en Tijuana, que concentra más del 50 % de los acuerdos convenidos en nuestra entidad.



Es justo reconocer el liderazgo de la gobernadora Marina del Pilar, quien ha impulsado con firmeza un modelo laboral más justo, humano y eficiente. Un claro ejemplo de ello es el nuevo Centro de Conciliación Laboral en Tijuana, recientemente inaugurado: un espacio moderno para resolver conflictos de forma rápida y sin desgaste innecesario.

Desde 2022, se han pactado más de 2,200 millones de pesos a favor de las y los trabajadores, y hoy tres de cada cuatro conflictos laborales se resuelven mediante la conciliación.

La conciliación laboral es parte fundamental de este sistema, ya que permite solucionar la mayoría de los casos en menos de 45 días. Además, estamos avanzando hacia la adaptación de la jornada laboral de 40 horas, un cambio profundo en la organización del trabajo, en los tiempos de descanso y, sin duda, en la calidad de vida de las y los trabajadores.

Hoy en Baja California estamos construyendo una nueva cultura laboral: una donde el diálogo sustituye al conflicto y la conciliación se convierte en el camino natural para resolver las diferencias.

La gobernadora, a través de la autoridad laboral, ha sido vigilante de que todos los patrones actualicen sus tabuladores y paguen a sus trabajadores los incrementos garantizados por la ley. Este acto de justicia histórica ha rendido frutos: hoy, las y los trabajadores de Baja California reciben el salario más alto de todo México. Y saben que su gobierno les garantiza ese derecho, y que a quien lo vulnera se le sanciona de forma ejemplar, buscando siempre salvaguardar los derechos de las y los trabajadores que han hecho de este estado uno de los más pujantes y competitivos del país.




En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, me permito someter a consideración de la Asamblea el siguiente Punto de acuerdo:

ACUERDO

ÚNICO.- Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por el que el Honorable Congreso del Estado de Baja California, aprueba reconocimiento institucional al Poder Ejecutivo del Estado, a través de su titular, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, por la exitosa implementación progresiva de la Reforma Laboral en Baja California, particularmente en lo referente al nuevo modelo de justicia laboral, conciliación y fortalecimiento institucional, conforme a lo establecido en la legislación federal y estatal en la materia.

ATENTAMENTE



**DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**



LAS DIPUTACIONES JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, ELIGIO VALENCIA LOPEZ Y DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ, SE ADHIERE A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL DIPUTADO** DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI POR EL QUE SE EXHORTA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, RECONOZCA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LA GOBERNADORA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, POR LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE LA REFORMA LABORAL EN EL ÁMBITO LOCAL, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE AL NUEVO MODELO DE JUSTICIA LABORAL, CONCILIACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL EN LA MATERIA.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE MAYO DE 2025.